

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Expedición de copias de documentos en archivo de concentración municipal				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	5A02/2024	
Con este servicio los usuarios podrán adquirir documentos que se encuentren en el archivo de concentración municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4 Fracción IV de la Ley General de Archivos. Artículo 6, 7 y 8 de la Ley de Archivos y Administración de documentos del estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia de documento de interés para el usuario.		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	Dirección Web
		X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el solicitante requiera un documento que ya no está en el área municipal generadora solo en el archivo por su fecha de elaboración.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A		
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Solicitud mediante oficio dirigido al Secretario del Ayuntamiento, para su autorización.	SI	0	N/A
2.	Identificación oficial vigente.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Solicitud mediante oficio dirigido al Secretario del Ayuntamiento, para su autorización.	SI	0	N/A
2.	Identificación oficial vigente.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Solicitud mediante oficio dirigido al Secretario del Ayuntamiento, para su autorización.	SI	0	N/A
2.	Identificación oficial vigente.	NO	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1- Presentar solicitud dirigida al secretario del ayuntamiento. 2- Presentar una identificación oficial al momento de realizar el trámite en ventanilla. 3- Se le informe al Ciudadano al momento para realizar la búsqueda del documento solicitado para el interesado. 4- Se le notifica al Ciudadano que tiene un plazo máximo de respuesta de tres días hábiles para su entrega.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		Tres días hábiles para su autorización.		
COSTO:		La primera \$66.00 La subsiguiente \$43.00	Fundamento Jurídico	Artículo 147 Fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
				N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja de tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Acreditar el interés del usuario en la expedición del documento.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Óscar Carrillo Nieto					
DOMICILIO: CALLE:		Constituyentes		NO. INT. Y EXT.: 1	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO: Jocotitlán	
C.P.: 50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 Horas De Lunes a viernes en Días Hábiles	
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01 712 1230191		N/A		secretariajocotitlan@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO: CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO: N/A	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	
FORMATOS DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿qué tipo de documentos se encuentran?			
RESPUESTA:		los generados durante las administraciones públicas municipales con antigüedad no mayor a treinta años			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿una vez ingresado los documentos se pueden hacer consultas?			
RESPUESTA:		sí, mediante oficio dirigido al secretario del ayuntamiento			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿puedo consultar cualquier documento del archivo de concentración?			
RESPUESTA:		No, solo documentos en lo que se demuestre que está relacionado al mismo.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08 / 02 / 2024
TÉC. EN INFORM. PEDRO PEDRAZA PASCUAL	MTRO. ÓSCAR CARRILLO NIETO	